

BASES DEL SORTEO “CHILOÉ: ARQUITECTURA Y CIUDAD” PROGRAMA “OJO CON EL ARTE” 05 DE DICIEMBRE DE 2020

Antecedentes generales

Entre 1970 y 1971 nació el programa “Ojo con el Arte”, emitido por Canal 13. Posteriormente, TVN transmitió en la década de los 90 la nueva temporada, y en el emblemático primer capítulo, Nemesio abrió los fuegos con el siguiente mensaje: “‘Ojo con el arte’, no es solamente la pintura, es todo. Es la poesía, es la arquitectura, son los novelistas, es el teatro, es el baile; es aún el hombre que come fuego, es todo el arte”.

Este programa contribuyó significativamente en la democratización de la cultura en la televisión chilena, no sólo rescatando el valor de las bellas artes, además el de la cultura popular en sus diversas y más variadas expresiones.

Actualmente, el Consejo de Monumentos Nacionales junto a la Fundación Nemesio Antúnez reviven este formato de programa, recreando con las nuevas tecnologías las secciones de este recordado espacio. Es por ello que en cada capítulo y, como una manera de acercar el arte a las niñas y niños, se les invita a enviar sus dibujos u otro tipo de representación artística al programa, con el propósito de elegir una obra, entre todas las compartidas.

Objetivo de la campaña

El sorteo tiene por objetivo incentivar a las niñas y niños a un dibujo sobre Chiloé, su arquitectura y ciudad y compartir una imagen de este. El 2 de diciembre de 2020, las 16 Iglesias de Chiloé, van a conmemorar 20 años como Sitio Patrimonio Mundial y lo queremos celebrar junto a ustedes <https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/iglesias-c...>

El dibujo puede ser pintado y/o decorado con técnica libre. Las obras seleccionadas serán presentadas en el programa “Ojo con el Arte” de la Fundación Nemesio Antúnez junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Descripción de la convocatoria

La presente convocatoria llama a los niños y niñas entre 5 y 13 años a realizar un dibujo y enviar una fotografía de este, con el nombre de la composición y el lugar donde vive la niña o niño, al correo electrónico ojoconelarte2020@gmail.com. La temática del dibujo es Chiloé, su arquitectura y el aniversario de la declaración de las 16 iglesias como patrimonio mundial. Lo importante, es que el dibujo sea creado por las niñas y niños.

Categorías

Habrán dos categorías para concursar de 5 a 9 años y de 10 a 13 años.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar niñas, niños y jóvenes desde los 5 hasta los 13 años de nacionalidad chilena o extranjera residente en Chile. Para efectos de este concurso solo entrarán en sorteo si los tutores legales son quienes envían, en representación del menor de edad, la fotografía del dibujo y el nombre de la creación al correo ojoconelarte2020@gmail.com, autorizando el uso de la imagen y texto enviado del menor para las actividades de difusión relacionadas al concurso.

¿Cómo participar?

Las niñas y niños deberán realizar un dibujo con técnica libre, sobre Chiloé, su arquitectura y ciudad y escribir el nombre de la creación y la localidad representada, esto último será solo de uso interno. Luego, el tutor legal debe capturar una fotografía de la pintura realizada, y enviarla al correo ojoconelarte2020@gmail.com con el asunto "Sorteo Ojo con el Arte + nombre del niño/a o joven". En el cuerpo del correo los tutores deben indicar obligatoriamente:

Nombre de niña/o o joven.

Edad.

Nombre del tutor.

Localidad del participante.

Nombre del dibujo:

Los participantes deberán enviar desde el 17 de noviembre hasta el 29 de noviembre del 2020 hasta las 23:59 hrs.

Condiciones del sorteo

Previo a la transmisión del programa, un jurado realizará una selección de las fotografías de los dibujos enviados y con ellas se realizará un sorteo durante el espacio.

El resultado del sorteo se publicará el 05 de diciembre del 2020, a las 19:00 hrs. a través de las distintas cuentas del Consejo de Monumentos Nacionales y Fundación Nemesio Antúnez.

Premios

Se sortearán dos premios, a cargo de la Fundación Nemesio Antúnez, uno por categoría, que consistirán en un set de ilustrador para cada ganador. Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico por la fundación. El premio será entregado a través de Correos de Chile a la dirección que el ganador indique, previa coordinación entre él/ella y la Fundación Nemesio Antúnez mediante correo electrónico.

Exclusiones

Cualquier dibujo que no cumpla con los requisitos de las bases y el objetivo del sorteo, será excluido de participar. Igualmente, no podrán participar funcionarios/as del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tampoco, podrán participar menores de edad por sí solos.

Solo se permite un dibujo por participante, salvo que un tutor legal tenga a cargo más de un menor, en este caso sería una creación por niña o niño.

Derechos de Autor

Los participantes al momento de enviar las fotografías de los dibujos al correo referido, según las especificaciones ya mencionadas, asumen la autoría de la obra y declaran tener la tuición legal del menor autor de la pintura. Del mismo modo, ceden su autorización para el uso de la fotografía del dibujo en distintas instancias de difusión, como publicaciones en redes sociales y/o el sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales y de la Fundación Nemesio Antúñez, y así también para todo tipo de publicación y/o cualquier otra actividad de difusión del patrimonio cultural relativa al quehacer de las instituciones. La autorización en ningún caso reviste el carácter de una cesión de derechos, solo se autoriza el uso de la publicación.

Derecho de reserva del Consejo de Monumentos Nacionales y la Fundación Nemesio Antúñez

El Consejo de Monumentos Nacionales y la Fundación Nemesio Antúñez reserva el derecho de descartar cualquier participación o participante en caso de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y/o términos de participación, o que la creación vaya en contra del objetivo del presente concurso. Lo anterior será evaluado internamente por el Consejo de Monumentos Nacionales y la Fundación Nemesio Antunez.

Igualmente, ambas instituciones podrán dejar sin efecto el concurso, suspenderlo o modificar alguno de los puntos establecido en las presentes bases, por razones justificadas. Lo anterior, será informado oportunamente en las redes sociales y página web del Consejo de Monumentos Nacionales.

Aceptación de las bases

La participación en la presente sorteo supone la aceptación por completo de las bases. El medio de comunicación formal entre los concursantes y los organizadores será mediante el correo electrónico ojoconelarte2020@gmail.com.

Publicación de las Bases.

Las bases del concurso se encontrarán publicadas el 16 de noviembre de 2020, en la página web del Consejo de Monumentos Nacionales www.monumentos.gob.cl

Jurado

El jurado será integrado por Guillermina Antúñez, Directorio Fundación Nemesio Antúñez, Cristobal Cea y Eduardo Alvarado, Profesional del Consejo de Monumentos Nacionales.